

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN**
J01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co



FIJACION EN LISTA Y TRASLADO No. 7

Popayán, primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADA PRINCIPAL y DEMANDANTE EN RECONVENCION	TIPO DE TRASLADO
19001-31-10-001-2019-00109-00	DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	DIANA JULIETH MONTENEGRO LOPEZ	SUANNY ALEXANDRA RODRIGUEZ DIAZ-LEIDY PAOLA RODRIGUEZ DIAZ-ANGIE STEFANY RODRIGUEZ RIVERA – KAREN THATIANA Y JHOSEP EMMANUEL RODRIGUEZ MONTENEGRO EN CALIDAD DE HEREDEROS DETERMINADOS DEL PRESUNTO COMPAÑERO PERMANENTE JOSE MEDARDO RODRIGUEZ PEÑA (Q.E.P.D) y EN CONTRA DE HEREDEROS INDTERMINADOS DEL PRECITADO CAUSANTE	TRASLADO Excepción de mérito propuesta en la contestación de demanda (Archivos 028 del Expediente Digital) Arts. 110 y 370 del CGP

En cumplimiento a los artículos 110 y 370 del Código General del Proceso, en armonía con la Ley 2213 de 2022, se fija en forma electrónica hoy, jueves primero (1°) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Queda en traslado por cinco (5) días a la parte demandante, la EXCEPCIÓN DE MÉRITO propuesta por la parte contraria a través de su apoderada judicial en la contestación de la demanda y para los fines señalados en el artículo 370 del C. G. del Proceso.

Fecha inicio: 02 de febrero de 2024
Fecha de finalización: 08 de febrero de 2024 (5:00 PM)

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
Secretario